

de Ursio. Convinieron allí en defenderse contra las fuerzas que acaso el rey Childeberto enviaría contra ellos. El alma de todo esto fué Ursio, y como la reina era madrina de la hija de Bertifredo, deseaba salvar á éste, y le envió á decir: «Sepárate de ese nuestro enemigo y conservarás la vida; de otra manera perecerás con él;» pero Bertifredo contestó: «Si la muerte no me arranca de su lado, no le abandonaré jamás.»

La hueste de estos dos caudillos, dispuestos á hacer frente á la del rey, se componía de gente dependiente de ellos: siervos, libertos, colonos, protegidos, paniaguados y recogidos en sus haciendas, y quizás de francos libres partidarios suyos ó simplemente deseosos de hacer botín. De todos modos, prueba este hecho el gran poder que habían adquirido entonces muchos caudillos. La única cuerda sensible que vibraba en medio de esta sociedad bárbara era el cristianismo, que con su celo infatigable supo hacer brillar en aquellos corazones un rayo de clemencia por medio del compromiso místico contraído en el bautismo.

«Entretanto el rey Gontran envió otro mensaje á su sobrino Childeberto invitándole con urgencia á la entrevista propuesta, y le mandó á decir: «Es necesario que nos veamos, tanto para vuestra seguridad personal como para el bien general.» Entonces púsose en camino Childeberto en compañía de su madre, hermana y esposa, para reunirse con su tío.»

Aquí vemos otra vez á Gontran distinguirse ventajosamente de su raza por alguna mayor inteligencia y, sobre todo, por un sentimiento de solidaridad de familia y de interés común de la raza franca en general, que estúpida y ciega corría á pasos acelerados á su ruina y desaparición final. A no ser por la actividad y el celo de Gontran no se habría descubierto, á última hora pero á tiempo, la conspiración de Rocoleno.

«Hallaron allí (1) al obispo Magnerico, de Tréveris, y también compareció Gontran Boso, pero sin el obispo Agerico, de Verdun, á cuya guarda estaba confiado, y que respondía de él, porque así se había convenido con él á fin de que Gontran Boso no tuviese defensor cuando compareciera ante el rey Gontran y para que si éste le condenaba á muerte, el obispo no intercediera por su vida, ó si Gontran le concediese la vida, el obispo no pidiera su libertad. Reunidos ya los reyes, fué juzgado Boso culpable de muchos crímenes y ligerezas (*facilitatibus*) y se dió la orden de matarle. Cuando Gontran Boso lo supo refugióse en la posada del obispo Magnerico, cerró las puertas, hizo salir á los clérigos y fámulos sirvientes y dijo al obispo: «Sé, santo obispo, que ambos reyes te tienen en gran concepto; me refugio, pues, á tu lado á fin de que me salves la vida. Los que me han de matar están ya á la puerta; sabe, pues, y no te quepa duda, que si no me salvas, te mato á tí y despues salgo y muero; de modo que ó perecemos los dos ó ambos conservamos la vida. ¡Oh, santo obispo! yo sé que al igual del rey (Gontran) eres padre de su hijo (Childeberto) (2), y también sé que lo que de él solicitas, alcanzarás; nada podrá negar á tu santidad; de consiguiente, alcánzame el perdón ó los dos moriremos juntos.» Esto lo dijo con la espada desenvainada. El obispo, consternado, le dijo: «¿Qué quieres que haga si me detienes aquí? Suéltame para que pueda ver al rey y solicitar su clemencia. Quizás tenga lástima de tí. — Nada de eso, — dijo Gontran; — envíale tus abades y los hombres de tu confianza, á fin de que le hagan saber lo que digo.» Hízose así, pero los que fueron á ver al rey no le refirieron bien lo que pasaba, diciendo

(1) Donde se efectuó la entrevista, es decir, en Andelot, departamento del Alto Marne.

(2) Gontran como padre adoptivo y el obispo como padre espiritual.

que el obispo quería amparar á Boso y conseguir su libertad. Entonces enfurecióse el rey y dijo: «Si el obispo no quiere salir de allí, que perezca con aquel traidor.» Cuando comunicaron esto al obispo, envió otros mensajeros al rey que le contaran lo que pasaba; pero el rey Gontran dijo: «Pegad fuego á la casa, y si el obispo no puede salir, que se quemen los dos.» Cuando los clérigos oyeron esto derribaron la puerta de la casa y sacaron al obispo; Gontran Boso, viéndose rodeado de grandes llamaradas, salió, ceñida su espada; pero apenas hubo puesto un pié fuera de la puerta uno del pueblo (armado) le hirió con su pica en la frente. Aunque aturdido del golpe, quiso, cual loco furioso, desenvainar la espada, pero los que rodeaban la casa le arrojaron tantas picas que, clavadas las puntas en sus costados y los palos tocando en tierra, le sostuvieron de pié. Algunos de los suyos que con él estaban fueron muertos también y arrojados sus cadáveres con el de Boso al campo, y costó mucho trabajo conseguir el permiso de los reyes para sepultarlos. Gontran Boso había sido hombre sin formalidad ninguna, procaz, sin reflexión y codicioso de los bienes ajenos: á todo el mundo hizo juramentos, pero jamás cumplió ninguno. Su mujer é hijos fueron proscritos y el fisco se apoderó de lo que poseía. Se encontró mucho oro, plata y alhajas de toda clase en sus casas y se descubrió hasta lo que tenía enterrado. Con frecuencia había consultado agoreros para que le revelasen el porvenir, pero le engañaron.

«El rey Gontran hizo un pacto de paz y amistad con su sobrino y las reinas (3); se hicieron mutuamente regalos, fijaron los asuntos (políticos) de interés general y celebraron todo con un banquete. Entonces glorificó el rey Gontran al Señor y dijo: «Te doy, oh Dios Todopoderoso, las gracias porque me has juzgado digno de ver los hijos de mi hijo Childeberto, y esto me convence de que tu Divina Majestad no me ha abandonado, pues que me ha concedido el ver los hijos de mi hijo.»

Gontran quería salvar y consolidar la dinastía y el imperio franco; esta ya era una idea clara é inteligente; vió el obstáculo, que consistía en la indisciplina de los francos, especialmente de los mas poderosos, que acabarían por desmembrar el imperio y arruinarlo completamente; y por eso se decidió á imponer su voluntad también en el reino de Clotario II.

«El rey Childeberto volvió á admitir como súbditos á Dinamio y al jefe Lupo; la reina Brunequilda fué reintegrada en la posesión de Cahors, y habiéndose hecho así paz y firmado los pactos, volvieron todos alegres á dar gracias á Dios, se hicieron regalos, se besaron y regresaron á sus respectivas residencias.

«Childeberto reunió su hueste y la hizo marchar contra Ursio y Bertifredo, que se habían hecho fuertes en la comarca de Vafre, donde Ursio tenía una hacienda dominada por una montaña escarpada, en cuya cima había una basílica construida en honor de San Martín (4), según se decía sobre las ruinas de un antiguo castillo; pero el punto era todavía fuerte por la misma naturaleza. En esta basílica aquellos jefes tenían recogidas sus riquezas, sus mujeres y demás familia y servidumbre. La gente armada convocada por Childeberto robó é incendió en el camino todas las haciendas y cuanto encontró perteneciente á Ursio y Bertifredo, y cuando llegaron las tropas al sitio indicado, subieron con ímpetu la montaña y cercaron la basílica. Su jefe era entonces Godegiselo, el yerno del jefe Lupo. No pudiendo hacer salir de la basílica

(3) El 28 de noviembre de 587. Las reinas eran la madre Brunequilda, la esposa Failuiba y la hermana Clodosinda, de Childeberto.

(4) Probablemente la que menciona Gregorio en el libro 8.º, 15, situada cerca de Ivois.

á los de adentro, decidieron pegar fuego al edificio. Cuando Ursio lo advirtió, ciñó su espada, salió é hizo tal matanza entre los sitiadores que ninguno de los que se pusieron á su alcance escapó con vida, entre ellos Trudulfo, el gobernador del palacio del rey, y muchos otros. Cuando Ursio estaba ya rodeado de un círculo de muertos, uno de sus enemigos le hirió en el costado y cayó; al instante se arrojaron los demás sobre él y le remataron. Entonces gritó Godegiselo, (el jefe de los sitiadores): «¡Hágase ahora la paz: ha caído el enemigo mayor de nuestro amo; que conserve su vida Bertifredo!» Mientras esto decía y toda su gente estaba impaciente por saquear lo que los sitiados habían acumulado en la iglesia, Bertifredo montó á caballo y se evadió en dirección de Verdun, donde se refugió en el oratorio de la casa de la iglesia, creyendo estar allí seguro, tanto mas cuanto que el obispo Agerico habitaba en la misma casa.

«Cuando el rey Childeberto supo que Bertifredo se había escapado sintiólo mucho y dijo: «Si éste se libra de la muerte, no se me escapará Godegiselo.» El caso era que el rey ignoraba á la sazón que Bertifredo se había refugiado en aquella casa santa, y creía que había abandonado el país. Entonces tembló Godegiselo, y marchó con su fuerza á Verdun, donde cercó la casa de la iglesia, y como el obispo no podía entregar al refugiado, antes quería protegerle, subieron los de fuera al tejado de la capilla y con las tejas y vigas mataron á Bertifredo y á tres fámulos. El obispo sintió de esto gran aflicción, no solamente porque no había podido proteger al refugiado, sino porque se había manchado con sangre humana el sitio donde solía orar, y donde estaban guardadas las reliquias de los santos. Bien le envió el rey Childeberto mensajeros con regalos, pero no consiguió con esto consolar al obispo.

«Grande fué el miedo que causó este suceso, y muchos tuvieron por prudente ponerse en salvo pasando á otro país; varios jefes de tropas fueron destituidos y reemplazados por otros.»

Por medio de la inteligencia y energía previsora de Gontran y de la resolución de Childeberto había podido destruirse aquella formidable conspiración de los grandes jefes; se había salvado la monarquía y sembrado un terror saludable entre el pueblo franco.

«Gontran mandó llamar á Bado que había sido puesto en prisión por crimen de alta traición (*pro crimine majestatis*) según dijimos en otra parte, y le hizo trasladar á París diciendo: «Si Fredegunda presenta hombres dignos que justifiquen con juramento su inocencia, recobrará su libertad y podrá ir adonde quiera.» Mas cuando hubo llegado á París, no se presentó nadie de parte de Fredegunda para atestiguar la inocencia de su embajador, y entonces Bado, cargado de cadenas y bien custodiado, fué vuelto á llevar á Chalons. Despues hubo muchas idas y venidas de embajadores; especialmente intercedió en su favor el obispo Leudovaldo de Bayeux, y por fin recobró Bado la libertad y se retiró á sus propiedades.

«Muchos estragos hacia entonces la disenteria en Metz. Cuando fuimos á ver al rey encontramos en el camino, no lejos de Reims, á un vecino (1) de Poitiers, llamado Viliulfo, que padecía de esta enfermedad, acompañada de calentura violenta. Partió de Reims, muy atropellado, con el hijo de su esposa, y cuando llegó al territorio de Paris murió en la hacienda de Rueil despues de haber hecho su testamento; el hijo murió víctima también de la misma enfermedad, y ambos muertos fueron trasladados al territorio de Poitiers y se-

(1) Los francos eran también ciudadanos de las ciudades galas, no solamente colonos: *cives*, no *incola*.

pultados allí. La viuda de Viliulfo, que se había casado con él en segundas nupcias, contrajo las terceras con el hijo del jefe de la fuerza armada Bepoleno, el cual, según todo el mundo dice, había abandonado ya dos mujeres que todavía vivían; porque era hombre tan informal como licencioso. Dominado por su afición á las mujeres, abandonaba la suya y se divertía con las criadas; despreciando los placeres legítimos del matrimonio, corría detrás de otras mujeres, y así se portó también con su tercera esposa, porque no veía que «la corrupción no poseerá lo incorruptible (2).»

«El obispo Egidio, de Reims, que estaba bajo la misma acusación de lesa majestad por la cual habían sido muertos los ya mencionados hombres (Rocoleno, Ursio y Bertifredo), se presentó con grandes regalos al rey y solicitó su perdón, despues que de parte del rey se le había jurado en la basílica de San Remigio que ningún daño se le haría en su viaje. El rey le admitió y le dejó ir en paz. También consiguió Egidio reconciliarse con el caudillo Lupo, al cual había hecho perder el mando de la fuerza armada de la Champaña. Esta reconciliación irritó en gran manera al rey Gontran, porque Lupo le había prometido que nunca haría la paz con el obispo por ser éste enemigo notorio del rey.»

Ya sabemos que este Egidio había sido el alma de la conspiración contra los reyes, y á no tener carácter sacerdotal y á no haberse acogido al asilo de su propia iglesia, que raras veces era violado contra un obispo, habría sufrido la misma suerte que los tres caudillos Rocoleno, Ursio y Bertifredo. Aun así, aseguróse por juramento solemne del rey el salvoconducto, que se observó lealmente porque se trataba de un obispo, y se armó con ricos presentes para obtener el perdón del rey tentado su codicia. En efecto, aunque el poder real procuraba el interés general, no podemos admitir que este punto de vista fuera el único ni el fin principal de los dos reyes. La dinastía luchaba por su existencia y por su poder, movida del instinto de su propia conservación; pero también la impulsaba el deseo ardiente de tomar una sangrienta venganza de los ultrajes que de los nobles había recibido. Acompañaban además á este deseo el de privar al enemigo de sus bienes y por consiguiente de sus medios de acción, y el de enriquecerse con ellos. La lucha se llevaba por parte de los reyes, no por los medios de coerción que tiene el poder del Estado, sino por los mismos recursos de falsedad y de crueldad que usaban los nobles. Por lo demás, la victoria de la monarquía era la del bienestar general; pues aquellos magnates no habían tenido mas que motivos egoístas para su rebelión: la «salud de los francos» era solamente idea exclusiva de pocos hombres, como el digno obispo de estirpe franca que se opuso virilmente, según hemos dicho, á la rebelión de la nobleza.

De esta relación pasa Gregorio á referir la conversión del rey Recaredo al catolicismo, dejándose convencer, no por motivos teológicos, sino por las curaciones milagrosas y otros prodigios de los obispos católicos á los cuales los arrianos no podían hacer competencia, «porque uno de éstos, que en tiempo de Leovigildo se alababa de poder devolver la vista á los ciegos, había tocado á un ciego fingido, que de este hecho quedó ciego de veras, y el obispo hubo de marcharse muy corrido, conforme hemos referido con todos sus pormenores en el libro de las «Glorias de los Confesores.»

«Recaredo, despues de convertido, envió agentes á la provincia Narbonense (visigoda) para que indujesen al pueblo á adoptar también la religión católica. Allí vivía á la sazón un obispo de la secta arriana, llamado Ataloco, que sembraba tanta confusión en las iglesias de Dios con sus dogmas erró-

(2) Carta 1.ª de San Pablo á los Corintios, 15, 50.



tiempo ni por ningún motivo ni medio en vida del señor Gontran, ni por Brunequilda, ni por su hijo Childeberto, ni por los hijos de éste.

»Convino igualmente en que el señor Childeberto será propietario de toda la ciudad y territorio de Senlis, y que el señor Gontran recibirá como compensación de la tercera parte que de esta ciudad y territorio le corresponden, la tercera parte de Rosson (1) y de su territorio, que pertenece al señor Childeberto.

»También se convino en que según los pactos hechos entre el señor Gontran y el señor Sigeberto de buena memoria sean restituidos bajo el dominio de Gontran aquellos súbditos que después de la muerte del rey Clotario hicieron juramento de fidelidad primero al señor Gontran y después pasaron a otro territorio, y lo mismo se hará respecto de los que primero juraron fidelidad a Sigeberto y después pasaron a las órdenes de otro.

»Igualmente serán respetadas todas las donaciones y concesiones que los citados reyes hayan hecho o hicieren, como tienen derecho, a favor de iglesias o a sus servidores y partidarios fieles. Todos los súbditos poseerán o recobrarán en paz y con entera seguridad lo que les hubiere sido arrebatado en los interregnos sin culpa suya y lo que les pertenezca de derecho y haya adquirido cada uno por la liberalidad de los reyes anteriores hasta la muerte del señor rey Clotario, de gloriosa memoria, según se decida en asamblea pública. Lo que se haya quitado desde entonces a las personas fieles les será restituido.

»Y como entre los mencionados reyes se estableció en nombre de Dios una amistad y concordia puras, sinceras y verdaderas, convinieron también en que ninguno de ellos pueda negar nunca el paso por sus dominios a los fieles de uno y otro, ya viajen por asuntos públicos, ya por sus asuntos personales.

»También estipularon que ninguno de los pactantes pueda atraerse, sobornar, ni admitir en sus dominios, aunque libremente se presentaren, a los súbditos del otro; y los que pasaren por haber incurrido en algún delito al territorio del otro serán entregados otra vez, bajo la promesa de indulto según sea su delito.

»Igualmente convinieron en añadir a este pacto que si cualquiera de las partes contratantes infringiere los presentes estatutos bajo cualquier pretexto artero y en cualquier tiempo que fuere, perderá todas las ventajas estipuladas y prometidas en este convenio, las cuales quedarán a favor de la parte que haya observado lealmente todo lo estipulado, quedando al propio tiempo esta última parte exenta de todas las obligaciones contraídas con juramento. Estipulado todo esto, juran ambas partes cumplirlo y observarlo todo sin artería ni engaño, tomando por testigo a Dios Todopoderoso, la Santísima Trinidad indivisible, todo lo divino y el terrible día del juicio final.

»Este pacto fue hecho y firmado el día 29 de noviembre (2) en el año 26.º del reinado del señor Gontran y en el 12.º del reinado del señor Childeberto.»

Digno de notar es en este pacto su carácter particular, de familia. Tío y sobrino pactan como francos propietarios de bienes inmuebles y otros, asegurándose mutuamente y prometiendo la extradición de trófugas y emigrados de la clase libre, principalmente de los que les habían jurado fidelidad, es decir, de los que se habían reconocido súbditos su-

(1) Hoy Resson-le-Long entre Soissons y Vic-sur-Aisne; o más probablemente Ressons-sur-le-Matz, departamento de Oise, según Longnon. Bouquet, Ruinart y Borecio suponen que es Resson, en el país de Beauvais.

(2) Algunos manuscritos dan el 28 de noviembre.

yos; porque de la clase de siervos, esclavos y galo-romanos que por derecho de conquista eran súbditos, entendiéndose la extradición como cosa corriente dentro de cada reino y entre todos los reinos francos sin distinción.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo dicho, no se observa en este pacto ni remotamente un sentimiento de política monárquica interior ni internacional, ni de organización en un Estado político. Estos merovingios se consideraban simplemente como una familia franca libre, mas favorecida por la fortuna que las demás, que disponía de sus propiedades y derechos como todas sin consultar ni dar cuenta de sus actos a terceras personas, y siguiendo respecto de la herencia la costumbre tradicional de las tribus francas primitivas, subdividiendo sus propiedades y derechos a su gusto sin pensar siquiera en una unidad de monarquía franca ni menos merovingia ni en intereses generales de los países y ciudades sometidas a su poder que, para ellos solo son fincas mas o menos productivas. Únicamente comprendían un interés general franco, que es el interés de su pueblo, de sus convecinos, sin los cuales, sin cuyas fuerzas y cooperación, no podrían continuar en el país que ocupaban por conquista. Este país ocupado por la raza franca, de la cual los merovingios formaban parte, es para ellos la Francia; así lo llaman en su pacto, porque solo bajo este punto de vista lo consideran. Ninguna idea de entidad política, de Estado, habían aprendido de los romanos.

Como en la vida primitiva de las tribus errantes zanjaban sus grandes diferencias interiores de tribu a tribu y entre las familias en asambleas de sus hombres libres armados, presididos por el jefe de guerra, para evitar o terminar las guerras interiores. Así vemos en este pacto que Gontran y los francos reconocen en asamblea en favor de Brunequilda el derecho de heredar los bienes de su hermana asesinada, que no dejó sucesión directa.

Si esta Francia, pues, no fue mas desmembrada, no se debió a ninguna idea política de ningún franco, sin exceptuar a Gontran, sino simplemente a la codicia y a la envidia de los miembros de la familia merovingia, que se exterminaban mutuamente sin pararse en lazos de parentesco ni consideraciones de ninguna clase.

Los merovingios no comprendían la posibilidad de ser reyes sin el concurso de sus francos, porque eran reyes de los francos, a cuyo pueblo pertenecían, y por eso vemos que en todos sus pactos y convenios, mientras existió un reino franco, hasta fines del siglo IX, jamás dejaron de estipular la extradición de los leudes (3), la gente suya, de su pueblo, y la promesa de no quitárselos uno al otro.

## CAPITULO VIII

DESDE EL PACTO DE ANDELOT HASTA LA MUERTE DEL REY GONTRAN, O SEA DESDE EL AÑO 587 HASTA 593

Habiéndose concluido la lectura de los pactos, dijo el rey: «Dios me castigue si he infringido cosa alguna de lo contenido en estos pactos;» y dirigiéndose a Félix, que había ido con nosotros como embajador, dijo: «Dí, Félix, tú eres el que ha establecido la amistad mas completa entre mi hermana Brunequilda y Fredegunda, la enemiga de Dios y de los hombres.» Este negó y dijo: «No dudes, oh rey mío, que entre ellas subsiste ahora la misma amistad que tienen desde años; el odio que desde antiguo entre ellas existe, sigue siempre vivo y no se seca; de esto puedes estar convencido. Ojalá que tú mantuvieses relaciones menos amistosas con ella (con

(3) Del alemán antiguo *iūtl, iūde*, hoy Leute.

Fredegunda), porque admites sus embajadores, conforme muchas veces hemos experimentado, con mas honores que los nuestros.» A esto contestó el rey: «Sabe, obispo del Señor, que solo recibo sus embajadas de manera que no falte a la amistad de mi sobrino el rey Childeberto; pues no puedo hacer amistad con aquella parte de donde salieron repetidas veces emisarios para quitarme la vida.» Dicho esto, continuó Félix: «Creo, oh sabio rey, que ha llegado a tí la noticia de que Recaredo ha enviado una embajada a tu sobrino solicitando la mano de tu sobrina Clodosinda, la hija de tu sobrina; pero que tu sobrino no ha querido prometer nada sin tu consejo.» A esto contestó el rey: «No es ciertamente partido prudente que mi sobrina vaya allí donde fue asesinada su hermana (1), ni tampoco me puede ser agradable que la muerte de mi sobrina quede sin venganza.» Félix contestó: «De esto están prontos a justificarse por medio de juramentos, o como quieras, Recaredo y los suyos, si das tu consentimiento que Clodosinda sea desposada con él, según su deseo.» A esto contestó el rey: «Si mi primo cumple lo que él mismo ha hecho escribir en los convenios, haré en esto lo que desea.» Después que hubimos prometido que todo se cumpliría, añadió Félix: «También solicita de tu bondad que le des auxilio contra los longobardos, a fin de expulsar a este pueblo de Italia y recobrar la parte del país que su padre reclamó (2), y que el resto sea con tu auxilio y el suyo sometido otra vez al dominio del emperador.» El rey contestó: «Yo no puedo enviar mi ejército a Italia y entregarlo a sabiendas a la muerte, porque en el día hace estragos en Italia una terrible epidemia.» Después de esto, dije yo: «Habeis hecho indicar a vuestro sobrino que se reunieran todos los obispos de su reino, porque había que examinar muchas cosas; mas vuestro sobrino desea, según la costumbre canónica, que cada metropolitano reúna a los obispos de su provincia, y que los obispos resuelvan y mejoren lo que en cada provincia ó comarca sea contrario al orden y a la justicia; porque ¿qué razón hay para reunir tantos obispos en un mismo lugar? Ningún peligro amenaza a la Iglesia, ninguna herejía se levanta contra ella; ¿a qué, pues, reunir tantos obispos del Señor en un mismo sitio?» El rey observó a esto: «Muchas transgresiones hay que examinar y hay que resolver delitos personales y otros que nos interesan a nos; pero ante todo va lo que se refiere a Dios, y hay que investigar cómo fue asesinado en la iglesia el obispo Pretextato, é igualmente las causas y acusaciones relativas a delitos de lujuria (3), a fin de que los culpables convictos sean corregidos por sentencia episcopal colectiva y restablecida la honra de los que resultaren inocentes.» Dicho esto mandó aplazar el sínodo hasta principios del mes de junio (4).»

Estos reyes francos intervinieron, pues, como los reyes visigodos en el gobierno disciplinario de la Iglesia y nombraron obispos a muchos de sus rudos caudillos y otros protegidos suyos; pero el episcopado no constituía, en cambio, como había logrado constituir en España, un parlamento ó consejo extraordinario de Estado que cuidara también del gobierno civil y de la política interior y exterior de los reyes.

«Dicho todo esto pasamos a la iglesia, porque aquel día era precisamente la fiesta de la Resurrección (5). Después

(1) Ingunda (ó Inguntis) murió en Africa ó en Sicilia, pero no asesinada.

(2) De estos territorios conquistados de los longobardos por Sigeberto nada sabemos, a no ser que hubiesen sido el resultado de la campaña de Cramnitis, de que habla Paulo Diacono.

(3) Comprendiendo los incestos.

(4) Nada se sabe de las resoluciones de tal sínodo, ni si se reunió siquiera. — Ruinart.

(5) La Pascua de Resurrección, ó sea el 18 de abril de 588; ó según

de la misa nos invitó el rey a su mesa, que fue tan abundante en manjares, como fue agradable por lo expansivo y alegre el espíritu que allí reinaba. El rey no cesaba de hablar de Dios, de construir iglesias, del amparo de los pobres; a veces reía también de alguna salida jocosa eclesiástica (6). También dijo: «Que cumpla mi sobrino lo que ha prometido, pues suyo es todo cuanto tengo. ¿Por qué le disgusta que yo admita embajadores de mi sobrino Clotario? ¿Me falta por ventura talento para hacer de mediador entre ambos, a fin de que la discordia no adquiera entre ellos mayores proporciones? Mas entiendo de extinguirla presto que de prolongarla. Cuando haya reconocido a Clotario como sobrino mío le daré dos ó tres ciudades en alguna parte a fin de que no parezca desheredado de mis Estados y que no le cause disgusto lo que dejare al otro.» Después de haber hablado de esto y de otras cosas, nos obsequió muy cariñosamente y con regalos, amonestándonos para que diéramos siempre al rey Childeberto consejos que redundasen en su bien.»

La conversacion anterior nos presenta muy cambiada la situación política interior del imperio franco. Gontran, disgustado de los grandes que dominaban en el reino y en la corte de Childeberto, y mirando con recelo y desconfianza a la reina Brunequilda, había pensado en reconocer solemnemente como sobrino a Clotario II, hijo de Fredegunda, y tomar a ambos bajo su protección, si bien esta mujer le había irritado tanto é inspirado tales recelos con sus repetidas tentativas de asesinato, ya realizadas, ya fallidas, que había decidido no precipitarse y reservar para mas adelante el reconocimiento definitivo de los derechos del hijo de Fredegunda. Al propio tiempo había conseguido convencer a su sobrino Childeberto de las tendencias y manejos de los hombres principales de su reino, y atraérsele casi completamente a su política con el saludable terror causado por Gundobaldo. Los partidarios de Childeberto y de Brunequilda querían, sin embargo, mas; querían apartar completamente a Gontran de Clotario y de su madre; pero Gontran, habiendo ya reconocido a este sobrino, pensaba apaciguar la discordia cediendo a Clotario algunas ciudades, sin tener en cuenta que esto era una infracción en el pacto de Andelot.

«El rey era generoso, como hemos dicho repetidas veces, en dar limosnas, é infatigable en ayunar y pasar noches en vela. Refiérese que entonces hacia estragos en Marsella la peste inguinal, que se extendió hasta una aldea llamada Octavo (7) en el territorio de Lyon, y que el rey, cual buen obispo, buscó los medios de curar los males del pueblo pecador, mandando a todo el mundo acudir a la iglesia y asistir con la mayor devoción a las rogativas, comer únicamente pan de cebada, beber tan solo agua y asistir sin descanso a vísperas. Así hizo él también entonces por espacio de tres días, durante los cuales fueron mas abundantes que nunca sus limosnas; y pasó tantas angustias por su pueblo que parecia no solamente rey, sino también un obispo del Señor. Puso toda su esperanza en la misericordia de Dios, y en Dios concentró todos los pensamientos que le ocurrieron, esperando con fe sincera que él los realizara.»

Excepcionalmente nos presenta Gregorio aquí a un merovingio de buena índole, que prescindiendo de algunos rasgos de su raza, y madurado por los años y por terribles desgracias de familia, se ha hecho interiormente cristiano, y comprende y trata de cumplir sus deberes de rey y de hombre. Tan grande fue el efecto que esta conducta nunca vista en

otros el 27 de marzo, día en que solía conmemorarse regular ó independientemente de la Pascua, la Resurrección. — Giesebrecht.

(6) Agudezas escolares retórico-teológicas.

(7) Hoy, según Lougnon: Saint-Symphorien d'Ozon, al Norte de Vienne.



neos y sus explicaciones falsas de la Sagrada Escritura, que parecía el mismo Arrio, del cual refiere el historiador Eusebio (1) que hallándose en el excusado le salieron las tripas del vientre. Este obispo, empeñado en no dejar creer la verdad á la gente, y haciendo solo contados prosélitos que estaban por lisonja de acuerdo con él, se disgustó tanto, que se retiró á su celda, y con la cabeza apoyada en su lecho rindió su alma indigna á Dios.»

Así trata el buen Gregorio á un obispo de inquebrantable fe porque era hereje.

«Tambien envió Recaredo embajadas á los reyes Gontran y Childeberto para pactar relaciones de paz y amistad, ya que tenían todos la misma fe; mas Gontran no quiso recibir la embajada, diciendo: «¿Qué fidelidad pueden prometerme y qué confianza me pueden inspirar los que han entregado mi sobrina al cautiverio y han sido causa con su falacia de la muerte de su esposo y de que ella haya muerto en tierra extraña? Por esto no quiero recibir embajada alguna de Recaredo mientras no haya yo cumplido con el deber de vengarme en estos mis enemigos.»

Ya hemos dicho repetidas veces en esta obra que Ingunda no habia sido entregada ni por Leovigildo ni por Recaredo á los bizantinos, sino que éstos, los aliados de su esposo, se la llevaron y la enviaron á Constantinopla cuando hubo caido prisionero su esposo Hermenegildo, el hijo rebelde.

«Cuando los embajadores oyeron esta respuesta, pasaron á la corte de Childeberto, que los recibió amistosamente, y le dijeron: «Nuestro amo, tu hermano Recaredo, quiere justificarse de la acusacion que pesa sobre él de haber contribuido á la muerte de vuestra hermana; con juramento ó del modo que querais puede justificarse. Además, para ganar vuestra amistad y poder contar con vuestro auxilio en caso necesario, y para que podais disponer vos de él, os ofrece 10,000 sueldos.» A esto contestaron el rey y su madre prometiendo mantener con él paz y amistad sin quebrantarlas nunca. Despues entregaron los embajadores los presentes de que eran portadores, y habiendo recibido otros en cambio dijeron: «Nuestro amo nos ha encargado tambien haceros alguna indicacion sobre vuestra hija y hermana Clodosinda, á quien desea por esposa á fin de que con este enlace se conserve mejor la paz que habeis prometido.» A esto contestaron madre é hijo: «De muy buena gana daremos nuestro consentimiento; pero no nos atrevemos á hacer nada sin tomar antes consejo de nuestro tío, el rey Gontran, al cual hemos prometido no emprender nada sin consultarle antes.» Con esta contestacion regresaron los embajadores á su país.

»En este mismo año (588) hubo en la primavera fuertes aguaceros, y cuando los árboles y vides habian echado ya hojas volvió á nevar y á cubrirse todo de nieve; tras la nevada vinieron heladas que echaron á perder las vides y las demás frutas que habian apuntado ya. El frio fué tan grande que las golondrinas y demás aves que llegan de lejanos países perecieron. Tambien fué un prodigio que las heladas lo destruyeran todo allí donde jamás habian hecho daño y que esta vez no dañaran donde antes solian hacerlo.

»Los bretones por entonces invadieron el territorio de Nantes, saquearon las haciendas, se llevaron la gente prisionera y lo devastaron todo. Al saber esto el rey Gontran convocó su fuerza armada, y mandó mensajeros á los bretones exigiéndoles indemnizacion por los daños hechos y amenazándoles en caso contrario con su huete. Ellos atemorizados prometieron pagar los daños. Entonces envió el rey una embajada compuesta de los obispos Namacio de Orleans, Ber-

(1) Gregorio se refiere á la traduccion latina de la *Historia Ecclesiastica* de Eusebio, con la continuacion escrita por Rufino, que refiere el caso que Gregorio menciona. — Ruinart.

tran del Mans, y varios gobernadores y otros señores. Llegaron tambien señores principales del reino de Clotario, y desde el territorio de Nantes hicieron saber á Varoco y Videmaclio todo lo que el rey les habia encargado, á lo cual estos últimos contestaron: «Ya sabemos que estas ciudades pertenecen á los hijos del rey Clotario I, y que nosotros somos súbditos suyos; por lo cual pagaremos sin demora las infracciones cometidas.» Dicho esto, presentaron fiadores, firmaron los compromisos y prometieron pagar mil sueldos á Gontran y otros mil á Clotario por via de multa, y no atacar mas en adelante aquellas ciudades y territorios. Quedando arreglado así el asunto, regresaron y dieron cuenta de todo al rey. El obispo Namacio se quedó en las haciendas que habian pertenecido á sus padres y que acababa de recobrar; pero durante su permanencia le salieron tres tumores malignos en la cabeza y le causaron tan crueles padecimientos que resolvió regresar á su ciudad, y falleció en el territorio de Angers. Su cadáver fué conducido á su ciudad y sepultado allí en la basílica del santo confesor Amiano. En su puesto fué nombrado Austrino, hijo del difunto pastor.

»Varoco no se acordó ni de su juramento ni del compromiso que habia firmado, ni cumplió nada de lo prometido. Se apoderó de las viñas de los de Nantes, las vendimió y se llevó el vino á Vannes. Esto puso furioso á Gontran, y dió orden de reunir la huete; pero no hizo mas.

»Aquella contienda entre los ciudadanos de Tours que hemos referido antes y que dimos por concluida, estalló con nuevo furor. Sicaro habia hecho gran amistad con Gramnisindo, á pesar de haber dado muerte á sus parientes, y tan grande era aquella amistad que á menudo comían y dormían juntos. Un dia que Gramnisindo habia dispuesto un banquete para la noche, invitó tambien á Sicaro. Éste acudió al convite, y cuando estuvieron ya bebidos zahirió á su amigo y al fin, dicen que le dijo tambien: «Muchas gracias me debes, hermano carísimo, por haber matado á tus parientes porque desde que has cobrado el dinero de la composicion abundan en tu casa el oro y la plata; hoy estarias desnudo y falto de todo si esta ocurrencia no te hubiese levantado un poco.» Estas palabras fueron para el otro un ultraje, y le hicieron pensar: «Si no vengo á mis parientes, no merezco que me miren como hombre sino que me han de llamar mujer débil;» y al instante apagó las luces y partió con su espada, la cabeza de su comensal, que exhaló un débil grito y cayó muerto. Sus criados que habian ido con él huyeron. Gramnisindo despojó el cadáver de sus ropas y lo colgó de un poste de la cerca de su patio (2); luego montó á caballo y fué á presentarse al rey. En la iglesia se arrojó á sus piés y dijo: «Te suplico, oh glorioso rey, que no me quites la vida porque he muerto á los hombres que traidoramente han asesinado á mis parientes y me han robado cuanto yo poseía.» Despues de haber referido todo, punto por punto, la reina Brunequilda manifestó gran sentimiento de que Sicaro, que estaba bajo su proteccion, hubiese perecido de aquella manera; y viendo Gramnisindo que la reina estaba contra él trasladóse á la comarca de Besage, en el territorio de Bourges, donde vivia su familia, porque en el reino de Gontran era odiado.

»Tranquila, viuda de Sicaro, dejó sus hijos y todo lo perteneciente á su difunto marido en los territorios de Tours y de Poitiers y se fué á vivir entre sus parientes á la aldea de Mauriopes (3), donde volvió á casarse (4). Sicaro al morir

(2) Para que los demás francos viesan que habia vengado á sus parientes.

(3) Probablemente Mérobes, no léjos de Sermaise, departamento de Lotret.

(4) Nótese que esta mujer deja los hijos como propiedad de su ma-

contaba cuarenta años de edad y habia sido siempre hombre informal, borracho, homicida, que en sus embriagueces habia hecho muchísimo mal. Gramnisindo se presentó mas adelante otra vez al rey, y éste le impuso la obligacion de probar que habia muerto á Sicaro por motivos personales. Así lo hizo Gramnisindo; pero Brunequilda, que segun ya dijimos habia sido protectora de Sicaro, ordenó la confiscacion de los bienes del matador, y despues se los devolvió por conducto del mayordomo de palacio Flaviano, á quien los habia entregado. Gramnisindo fué á verle en Agen, donde se hallaba, y consiguió de él una cédula de seguridad para que nadie le molestara.»

Esta organizacion primitiva de hacerse cada individuo libre la justicia por sí mismo, á falta de otra justicia, duró todavía siglos, y ni aun Carlomagno pudo hacer prevalecer su prohibicion de vengar particularmente cada uno sus agravios.

«En este año (588), el décimo tercio del rey Childeberto, fuimos á verle á Metz y recibimos orden de pasar á ver tambien al rey Gontran, á quien encontramos en Chalons y le dijimos: «Muchas prosperidades te desea, ¡oh excelso rey! tu glorioso sobrino Childeberto; y te agradece infinito el cariñoso afecto con que le aconsejas hacer lo que es agradable á Dios, lo que merece tu aprobacion y lo que conviene al pueblo. Promete cumplir todo lo que habeis convenido, y no quebrantar en nada los pactos que habeis firmado entre vosotros.» A esto contestó el rey: «No puedo devolverle las gracias en vista de que se falta á lo que se me ha prometido; no se me devuelve la parte que me corresponde de Senlis (1). Allí se permite que continuen residiendo hombres á quienes como enemigos míos quise trasladar á otra parte. ¿Cómo podeis, pues, sostener que mi amadísimo sobrino no quiere quebrantar en nada lo pactado?» Nosotros respondimos: «Nada hará contra aquel pacto, y promete cumplirlo todo; de suerte que si ahora quieréis enviar comisionados para la particion de Senlis, no sufrirá ésta ninguna demora, y en el acto recibirás lo que te pertenece. Respecto de los hombres de quienes hablas, danos una lista con sus nombres, y lo que se ha prometido se cumplirá.» Hablando de esta manera, mandó el rey que el pacto se volviera á leer en presencia de los que allí estaban.

#### TEXTO DEL PACTO

«Cuando en nombre de Cristo se reunieron en Andelot (2) los excelsos señores el rey Gontran y el rey Childeberto y la gloriosa reina Brunequilda, para arreglar, despues de maduro examen, cuantas cosas pudiesen por cualquier motivo dar lugar á discordia, resolvieron, con la mediacion de los obispos y hombres principales y con el auxilio de Dios, que mientras Dios Todopoderoso les diera vida se conservarían mutuamente fidelidad y amor puro y desinteresado.

»Habiendo sostenido el rey Gontran que conforme al pacto hecho con el rey Sigeberto, de buena memoria, le correspondia toda la parte que éste habia recibido del reino de Cariberto; y como además pedia que se le devolviera sin merma cuanto su padre habia poseido, han convenido los dos, despues de bien meditado todo, que quedaria para siempre bajo

rido con los demás bienes de él, lo cual, á juzgar por el tono del historiador, era costumbre corriente.

(1) Mejor dicho, la parte de Resson que Gontran, segun el pacto hecho, debia haber recibido en sustitucion de la que le correspondia de la ciudad y territorio de Senlis.

(2) Departamento del Alto Marne. Segun Borecio se firmó este pacto el 29 de octubre.

el dominio y en pleno derecho del rey Gontran aquella tercera parte de la ciudad de Paris con su territorio y poblacion que, segun pacto escrito, habia pasado del reino de Cariberto á poder del rey Sigeberto, con los castillos de Chateaudun y Vendome y todo cuanto el citado rey habia recibido situado en el camino hasta Paris, de las ciudades, territorios y habitantes de Etampes y Chartres. Igualmente el rey Childeberto podrá desde hoy ocupar las ciudades de Meaux, dos partes de Senlis, todas las ciudades de Tours, Poitiers, Avranches, Aire, Conserans, Saint-Lyzier, Bayona y Albi con sus territorios, pero con la condicion de que el de los dos reyes que segun la voluntad de Dios sobreviviere al otro, heredará el reino del otro si hubiere muerto sin dejar hijos, y lo poseerá de derecho sin merma y lo dejará, con la ayuda de Dios, en herencia á sus descendientes.

»Se estipuló muy especialmente mantener válidas, sin que pudieran anularse en ningun tiempo ni por ningun motivo, todas las donaciones que el rey Gontran hubiere hecho y que, con el auxilio de Dios, hiciere en adelante á su hija Clotilde (3) en objetos ó personas (4), ciudades, territorios ó rentas, de todo lo cual será dueño absoluto con dominio y jurisdiccion, pudiendo disponer á su voluntad omnimoda de todo, incluso las fincas, aunque sean del fisco, los objetos preciosos, y cuanto donare ó concediere de todo esto será bien donado y no atacado por nadie en tiempo alguno; y que cuanto poseyere digna y lealmente á la muerte de su padre, conservará bajo la proteccion del rey Childeberto. En cambio, promete el rey Gontran que en caso de morir el rey Childeberto en vida de aquel, lo que la misericordia divina no permita, pero lo que tambien puede suceder atendida la humana fragilidad, á pesar de que el rey Gontran no desea llegarla á ver, amparará como bueno y leal padre á los hijos de Childeberto, Teodeberto y Teodorico, y los que Dios pudiere enviarle todavia, á fin de que puedan poseer el imperio de su padre sin merma alguna. Tambien tomará en este caso bajo su leal proteccion y amor paternal, y como hermanas é hijas, á la madre del rey Childeberto, la reina Brunequilda, y su hija Clodosinda, hermana del rey Childeberto, mientras permanezca en el imperio de los francos, así como á la reina Failleuba, manteniéndolas en posesion tranquila y segura de todos sus honores y dignidades, haciendas, ciudades, territorios, rentas, derechos y potestades que actualmente poseen y disfrutan y los que pueden todavia adquirir con la ayuda de Jesucristo.

»Respecto de las ciudades de Burdeos, Limoges, Cahors, Bearn y Cieutat, que en su dia recibió como dote y regalo del novio (5) Galsuinta, hermana de Brunequilda, cuando llegó á Francia (6), todo lo cual, para que no fuese jamás impugnado, recibió despues, como es notorio, Brunequilda por decision del glorioso rey Gontran y de los francos (7) en vida de los reyes Chilperico y Sigeberto, se ha decidido que desde el dia de hoy recibirá la señora Brunequilda en propiedad la ciudad de Cahors con su territorio y todos sus habitantes. En cuanto á las demás ciudades, las poseerá en adelante bajo las condiciones arriba mencionadas, mientras viva, el señor Gontran; por manera, que á la muerte de éste volverán á ser propiedad y dominio de la señora Brunequilda y de sus sucesores; pero no podrán ser reclamadas en ningun

(3) H-lode-h-ilda ó I-lodej-ilda = Clotilde. Era de todos los hijos que Gontran habia tenido la única que entonces existia.

(4) Siervos y esclavos.

(5) Regalo que hacia el esposo á la esposa entre los germanos á la mañana despues de la primera noche de conubio.

(6) Para los francos, Francia era el país que dominaban y en el cual se habian establecido; para los galo-romanos continuaba siendo la Galia.

(7) Libres, reunidos en asamblea ó parlamento.